



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 10 SET 1998

Expediente N° 12.203/90-Ref. 52/98

RESOLUCION N° 404 / 98

VISTO:

Que en el presente ejercicio se dicta la Carrera de Maestría en Salud Pública, de acuerdo a la Resolución CS N° 392/94; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece que la carrera debe desarrollarse en la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles por inscripción y cuotas.

Que se han registrado gastos para el normal desarrollo de la carrera.

Que habiéndose producido los gastos, procede efectuar la rendición de cuentas por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos que figuran en la Planilla de Egresos, la que como Anexo I forma parte de la presente resolución, por la suma de PESOS: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 (893,19), que corresponde a la Carrera de Maestría en Salud Pública.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos por los importes y a las partidas presupuestarias que se consignan en la planilla aludida en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Mut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD									
									Expte. 12.203/90-Ref. 52/98
									Resolución N°
									Anexo I 404/98
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA PLANILLA DE EGRESOS									
FECHA	N° IN	COMPROBANT	CHEQUE	PROVEEDOR	CONCEPTO	PARTIDA	SUB-TOTAL	TOTAL	
	COMITIPO	N°	N°						
31/07/98	1	R	0-000013	F29-159913 / MORON JIMENEZ, MARIA J.	Honorarios Comité Académico - JUN/98 - (50% METT)	3-4-5	200,00		
6/08/98	2	R	0-000014	F29159914 / TARANTO, NESTOR JUAN	A/C Honor. Comité Académico - JUN/98 - (50% METT)	3-4-5	200,00		
13/08/98	3	R	0-000018	F29159940 / NAVARRO, VERA GLADYS	Honorarios Comité JUN/98 (50% en METT)	3-4-5	140,00		
21/08/98	4	R	0-000019	F29159946 / NAVARRO VERA, GLADYS	Saldo Honorarios Comité JUN/98 (50% en METT)	3-4-5	35,00		
21/08/98	5	R	0-000020	F29159946 / NAVARRO VERA, GLADYS	A/C Honorarios Comité JUL/98 (50% en METT)	3-4-5	40,00		
28/08/98	6	R	0-000021	F29159956 / NAVARRO VERA, GLADYS	A/C Honorarios Comité JUL/98 (50% en METT)	3-4-5	100,00		
					SUB-TOTAL		715,00		
6/08/98	7	R	0-000082	F29159921 / FEDERICO GUILLERMO TEN	honorarios administrativos Julio/98 (50% en METT)	3-4-9	178,19		
					SUB-TOTAL		178,19		
					TOTAL				893,19

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud